

en la que se celebrará mañana, cuanto hallen oportuno, con presencia del Decreto y providencia anteriores: á cuya exposicion se adhirieron la Junta y el Señor Síndico Don Pedro de Bascaran: y en su vista dicho Señor Presidente accedió á que se nombrasen, y fueron los Señores Don José Joaquin de Loyzaga, —Don José María de Orbe y Don Santiago de Unceta.

Con lo cual se suspendió por este dia la Junta hasta el de mañana, de que certifico yo el Secretario de gobierno. —Benito San Juan. —Don Matias Herrero Prieto. —Pedro Ximez Breton. —José Ibañez de la Renteria. —Pedro de Bascaran. —Manuel de Oleaga. —Diego Antonio de Basaguren.

JUNTA GENERAL DEL DIA OCHO DE AGOSTO

de 1806.

En la citada Iglesia Juradera de Nuestra Señora Santa Maria la Antigua de Guernica á ocho de Agosto de mil ochocientos y seis habiendose congregado en la forma de costumbre los Señores Comandante general militar de este Señorío, Alcalde mayor, Diputados y Síndicos Procuradores generales, poderhabientes de los pueblos de este mismo Señorío, y otros muchos Caballeros, Escuderos, Infanzones nobles Hijos-dalgo de él, se continuó la Sesion de ayer á presencia de mí el Secretario de gobierno, y con asistencia del Secretario bienal Meabe se acordó lo siguiente.

Trata del informe expuesto por los Comisionados nombrados en Junta general de ayer.

Leyose dicho informe que es del tenor siguiente.

Continuacion de la sesion de ayer.

M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya. —Ilustrísimo Señor. Los Comisionados por V. S. I. en Junta general